



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 220

119-20

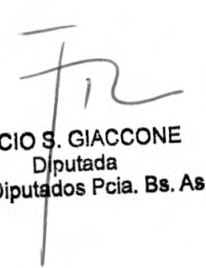


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio del organismo que corresponda, en forma escrita y urgente, remita a este cuerpo, la Ejecución Presupuestaria del primer trimestre de las partidas correspondientes al mantenimiento edilicio del Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata, con su desglose completo por finalidad y función del gasto; devengados por partida, adquisiciones de capital correspondientes al tema, adquisición y mantenimiento de grupos electrógenos y toda otra información de interés, ya que resultan de importancia para el análisis y seguimiento de las cuentas públicas.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presupuesto constituye un instrumento eficaz para la administración de gobierno y de programación económica y social y la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, tiene una atribución indelegable de contralor.

Que si bien, en la página web del Ministerio de Economía existe una publicación del Informe Fiscal anual e Informe Fiscal trimestral; es de suma importancia para el análisis correcto de este Cuerpo, contar con descripciones de las categorías de programas, metas e indicadores de jurisdicciones y entidades; como también con todas las planillas anexas y desgloses de la Ejecución Presupuestaria.

Esta solicitud cobra mayor relevancia en el marco de los hechos acaecidos en el mes de enero, los cuales reseñaremos brevemente. La situación fue alarmante al producirse un corte de luz que duró cerca de tres horas. Los médicos debieron trabajar en forma manual con los bebés de la Unidad de Terapia Intensiva de Neonatología para salvarles la vida.

Los hospitales por protocolo, tienen que tener un generador que tiene que ser testeado una vez por mes. Son 10 segundos para que arranque automáticamente. Hay que contar con un segundo generador de backup por si el primero falla y una tercer alternativa: contratar un sistema de emergencia.

Al cabo de unos días nuevamente esta sala se volvió a quedar sin suministro eléctrico. Otra vez los médicos debieron con sus manos hacer el trabajo de los respiradores. Fue menos tiempo pero la rapidez con la que este hecho volvió a repetirse alarmó a la comunidad médica.

Desde la Cicop del Hospital San Martín, detallaron que las causas fueron distintas. "En el último lo que pasó es que como la parte eléctrica del pabellón de neonatología es muy vieja, no resistió y saltó la térmica por la cantidad de aparatología, de aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 220

/19-20




acondicionados, y máquinas que están conectadas; la estructura no soportó esa tensión y saltó la térmica. No fue un problema de los generadores.

El segundo corte, se debió a que los tableros son antiguos, no fueron adaptados al crecimiento del hospital lo que provocó que saltara la térmica. Se debió a una falla en los tableros que controlan los generadores”.

La información que solicitamos resulta vital y de gran importancia para el análisis y seguimiento de las cuentas públicas por parte de la Legislatura como organismo de control de la gestión y también para toda la ciudadanía.

Por los motivos expuestos, solicitamos a los/as Señores/as Diputados/as nos acompañen en la aprobación del presente.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.